



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**RES. CD ECO N° 4 85 - 19**  
**Expte. N° 6847/19**  
Salta, 26 NOV 2019

**VISTO:** La Res. CD ECO N° 003/12 y los estados curriculares del alumno Marín Facundo DNI N° 28.260.453, sobre incorporación a la 8va. Cohorte de la Especialización en Tributación y reconocimiento de los módulos aprobados en ediciones anteriores, a los efectos de poder concluir la mencionada carrera; y,

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde tener por incorporado de forma extemporánea al mencionado alumno a la 8va. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Que se deben tener por reconocidos los Módulos aprobados detallados para la 8va. Cohorte, conforme a los datos obrantes en los estados curriculares a fs. 11 y 12 del expediente de referencia.

Que por Res. CD ECO N° 245/15 se autorizó el dictado de la 8va. Cohorte de la carrera Especialización en Tributación, con los lineamientos académicos aprobados por Res. CD ECO N° 191/15 y ratificada por Res. CS N° 558/15.

Que la Res. CD-ECO N° 190/07 establece que los profesionales que aprobaran Módulos del posgrado Especialización en Tributación sin cumplir con las correlatividades y que, en ediciones posteriores, se incorporaran nuevamente como alumnos regulares podrán solicitar el reconocimiento de estos cuando cumplan el régimen de correlatividad vigente para la edición.

Que a fs. 11 y 12 obra el Estado Curricular del alumno correspondiente a ediciones anteriores de la referida carrera.

Que a fs. 16 y 17 consta el informe de la Dirección de Posgrado de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica emitió el dictamen correspondiente, obrante a fs. 18 y 19.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17/19 de fecha 05.11.19 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO;** y en uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N°  
Expte. N° 6847/19  
Salta, 26 NOV 2019

485-19

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Tener por incorporado** al alumno Marín Facundo DNI N° 28.260.453, al dictado de la 8va. Cohorte de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.

**ARTICULO 2°.- Dar por reconocidos** al alumno Marín Facundo DNI N° 28.260.453, los Módulos aprobados que se detallan a continuación:

Módulos Aprobados	Otorgar reconocimiento por los módulos de la 8va. cohorte
Módulo I: Principios de Derecho Tributario - Procedimiento Nota: 5 (cinco), fecha 29/06/07, libro 101, folio 51, acta 035 No registra aplazo	Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimiento
Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos Nota: 7 (siete), fecha 22/01/07, libro 101, folio 75, acta 52 No registra aplazo	Módulo II: Imposición a los Consumos
Módulo V: Administración Tributaria Nota: 7 (siete), fecha 21/12/07, libro 101, folio 112, acta 82 Nota: 2 (dos), fecha 07/09/07, libro 101, folio 80, acta 55	Módulo III: Administración Tributaria
Módulo III: Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios Nota: 9 (nueve), fecha 22/11/07, libro 101, folio 72, acta 51 No registra aplazo	Módulo IV: Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

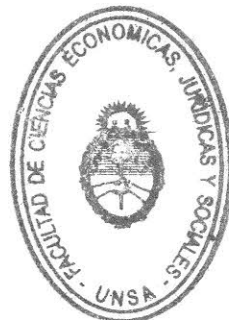
RES. CD ECO N° 485 - 19  
Expte. N° 6847/19  
Salta, 26 NOV 2019

Módulos Aprobados	Otorgar reconocimiento por los módulos de la 8va. cohorte
Módulo VI: Seminario de Derecho Penal Tributario Nota: 6 (seis), fecha 30/05/08, libro 101, folio 129, acta 95 No registra aplazo	Módulo V: Derecho Penal Tributario
Módulo VII: Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales Nota: 6 (seis), fecha 07/02/11, libro 106, folio 70, acta 70 No registra aplazo	Módulo VI: Procedimiento Tributario
Módulo II: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales Nota: 5 (cinco), fecha 23/02/07, libro 101, folio 38, acta 26 No registra aplazo	Módulo VII: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales

**ARTICULO 3°.- Hágase saber a Marín Facundo, al Cr. Armando Simesen de Bielke, a la Mg. Hermosinda Egüez, a la Dirección de Posgrados, a la Dirección de Informática y otros interesados para la toma de conocimiento y demás efectos.-**

.meig/mt

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa